

Contra lo resuelto en los puntos primero y segundo del presente podrán presentarse reclamaciones o recusaciones, respectivamente, durante el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Ontur, 7 de diciembre de 1993.—El Alcalde, Joaquín Ortí Martínez.

**31233** RESOLUCION de 7 de diciembre de 1993, de la Diputación Provincial de Castellón, Consorcio Provincial de Bomberos, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo y cinco de Cabo de Bomberos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» número 142, de fecha 25 de noviembre de 1993, se publican las bases que han de regir en las convocatorias para proveer las plazas que a continuación se relacionan, vacantes en la plantilla laboral del Consorcio para la Prevención y Extinción de Incendios y Salvamentos de la provincia de Castellón.

*Plantilla laboral*

Denominación de la plaza: Auxiliar administrativo. Número de vacantes: Una. Sistema de provisión: Oposición.

Denominación de la plaza: Cabo Bomberos. Número de vacantes: Cinco. Sistema de provisión: Concurso-oposición.

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 7 de diciembre de 1993.—El Presidente del Consorcio, Francisco Solsona Garbí.—Ante mí, el Secretario general, Manuel Marín Herrera.

**31234** RESOLUCION de 7 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial segunda Albañil.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca pruebas selectivas para la provisión, con carácter laboral fijo, de una plaza de Oficial segunda Albañil, vacante en la plantilla de personal laboral de la Corporación y dotada con los haberes correspondientes según Convenio Colectivo de trabajo del personal laboral vigente en la misma.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 277, del día 2 de diciembre de 1993, figurando igualmente expuestas en el tablón de edictos de la Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 7 de diciembre de 1993.—El Alcalde, Carlos Sánchez Polo.

**31235** RESOLUCION de 9 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Valverde de Llerena (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de la Biblioteca Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 281, de 3 de diciembre de 1993, se publicaron las bases de la convocatoria para la provisión por el sistema de concurso-oposición de una plaza de Encargado de la Biblioteca Municipal, vacante en la relación de personal fijo de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Valverde de Llerena, 9 de diciembre de 1993.—El Alcalde, Angel Sánchez de la Osa.

**31236** RESOLUCION de 10 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Lanjarón (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 277, de 2 de diciembre de 1993, aparece publicada íntegramente la convocatoria y las bases para la provisión de la plaza que a continuación se relaciona:

A) Personal funcionario.

Oposición libre: Una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General. Grupo D.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el procedimiento selectivo será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lanjarón, 10 de diciembre de 1993.—El Alcalde.

**31237** RESOLUCION de 13 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Collado Villalba (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General y otras.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 285, de fecha 1 de diciembre de 1993, aparecen publicadas las bases generales y las específicas que han de regir la convocatoria para cubrir las siguientes plazas incluidas en la oferta pública de empleo:

Dos plazas de Auxiliares de Administración General.

Una plaza de Ingeniero técnico Industrial.

Una plaza de Suboficial de la Policía Local.

Ocho plazas de Cabo de la Policía Local.

Cuatro plazas de Policía local.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en los procesos selectivos será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El resto de anuncios referentes a las convocatorias para cubrir las plazas antes citadas se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Collado Villalba, 13 de diciembre de 1993.—El Alcalde, Carlos Julio López Jiménez.

**31238** RESOLUCION de 13 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Ribas do Sil (Lugo), por la que se corrige error en la de 10 de noviembre de 1993, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Servicios Especiales.

Advertido error en el anuncio remitido por este Ayuntamiento al «Boletín Oficial del Estado», relativo a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Servicios Especiales; y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de 3 de diciembre de 1993, página 34479.

Se hace constar que donde dice: «Las instancias solicitando tomar parte en dicha convocatoria se presentarán durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia

y tablón de edictos del Ayuntamiento», debe decir: «Las instancias solicitando tomar parte en dicha convocatoria se presentarán durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial del Estado"».

Ribas do Sil, 13 de diciembre de 1993.—El Alcalde-Presidente, José Rodríguez Rodríguez.

## UNIVERSIDADES

**31239** RESOLUCION de 21 de diciembre de 1993, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo sexto del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo primero del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y artículo 17, e), del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento para el día 18 de

enero de 1994, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema informático aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 25 de junio de 1985, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo primero del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades y en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (calle Serrano, 150, Madrid).

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 13 de enero, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

En los concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza, se estará a lo previsto en el artículo primero del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.º, 9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de diciembre de 1993.—El Secretario general, Miguel Angel Quintanilla Fisac.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.